



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

EN LA CIUDAD DE SAN JUAN PROVINCIA DEL MISMO NOMBRE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS LOS SEÑORES CONCEJALES EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN EN EL NUMERO QUE SE INDICA Y SIENDO LAS 10:07 HORAS DICE EL.....

### APERTURA DE LA SESION

**Sr. Presidente:** Señores Concejales buenos días, siendo las 10.07 horas damos por iniciada la CUARTA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016. Vamos a invitar a los Señores Concejales: **Juan Manuel Sansó** y **Federico Alfredo Sansó**, a que procedan al izamiento de nuestras Enseñas Patrias.

-ASI SE HACE EN MEDIO DE SOSTENIDOS APLAUSOS

Por Secretaría se dará lectura al Decreto de convocatoria a la presente Sesión.

**Sra. Secretaria:** Lee DECRETO 3453 DE CONVOCATORIA,

### ASUNTOS ENTRADOS

**Sr. Presidente:** Invitamos al Sr. presidente de la Unión Vecinal del B° Frondizzi a que haga uso de la banca del vecino.

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Buenos días para todos –concejales, presidente del Concejo, Sra. Secretaria- es un gusto, es un placer y es un orgullo poder tener la primera banca del vecino que es algo que veníamos reclamando desde hace mucho tiempo.

Así es que desde ya les agradezco muchísimo, quiero decirles que no veo concejales de distintos partidos políticos, lo que estoy viendo es un grupo de gente con muchas ganas de trabajar, asique espero que juntos podamos lograr un montón de cosas.

Quiero decirles que soy el Presidente de la Unión Vecinal B° Arturo Frondizzi, soy Gustavo Pérez Celedón, nuestro barrio Frondizzi está en Necochea y Benavidez, tenemos 517 familias, es uno de los barrios más grandes de capital, somos aproximadamente dos mil quinientas personas que trabajamos todas las mañanas como todo el mundo, salimos a trabajar, y la idea del presidente y de nuestra comisión directiva, que hoy me están acompañando el Secretario, el Vocal Castro y me está acompañando también el Tesorero Huguito Arabel.

Quiero comentarles que hace dos años que soy presidente de la Unión Vecinal fui reelegido por unanimidad y vamos por un tercer mandato ahora.

Vamos a abocarnos a las dificultades y a tratar de mejorar la calidad de vida de los vecinos que me parece muy importante y les quiero comentar lo que hemos hecho en estos cuatro años. En estos cuatro años hemos podido pavimentar todo lo que es el B° Arturo Frondizzi,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

hemos podido inaugurar hace un par de semanas atrás con un E.N.I. y un Primario que nos entregó en el año 2013, se abrió la licitación en casa de gobierno y el Sr. Gobernador nos dio dos escuelas, que gracias Dios pudimos inaugurar, y este viernes inauguramos el Secundario-primero, segundo y tercer año. Ya después vamos a hacer una inauguración--digamos- más importante para que puedan participar los funcionarios -en este caso los concejales y el señor intendente de la municipalidad de la capital-, a quién también le tengo que agradecer la Banca del Vecino porque me parece muy importante para todos los vecinos y para todos aquellos que puedan venir a expresar para levantar un poquito la calidad de vida de cada uno.

Inauguramos pavimento, inauguramos escuela, inauguramos una rotonda muy grande, hemos inaugurado algunos reductores de velocidad y bueno, venimos por otras cosas que también nos están haciendo falta que a continuación les voy a enumerar.

Vamos a hablar un poco del tema de seguridad, en nuestro barrio tenemos, por gestiones que hemos hecho con la unión vecinal, cuatro caminantes en forma permanente, tenemos la Motorizada N° 6 que para nosotros particularmente -digamos- que no nos sirve mucho porque la motorizada tiene sus cuadrantes y esos cuadrantes están muy lejos de nuestro barrio, generalmente están a partir de la zona de Amancay, de la calle Balcarce, algunas motos destinadas para chimbas, pero sí tenemos un muy buen servicio con la policía, con estos cuatro caminantes que les digo, ahora vamos a tener que reforzar un poco más por el tema de las escuelas.

Quiero hablar del cerramiento del canal de la Benavidez, que es algo para nosotros fundamental, fundamentalmente por el tema de la seguridad de nuestros niños, gracias a Dios todavía no hemos sufrido ningún accidente, pero nosotros sugerimos, si tenemos la posibilidad de cerrarlo con alambre romboidal y cerrarlo con grateo que me parece que hoy es lo más económico que podemos llegar a hacer porque no tenemos otra forma, nosotros contamos con un presupuesto mínimo, que es el presupuesto de la cuota vecinal que tenemos y creo que para el municipio no va a ser algo muy caro ese cerramiento, insisto -alambre romboidal y el grateo-, también hablar un poquito del tema de la alarma comunitaria..-todo esto que les estoy mencionando en este momento lo hemos presentado por expediente, que cuando termine la sesión les voy a entregar todas las copias que tenemos, hemos presentado aproximadamente en lo que va de estos cuatro años algo de cincuenta y pico expedientes. Comentarles también que para nosotros es muy importante, si bien en algún momento se habló de que el municipio por ahí no participa o no puede participar mucho de la seguridad, creo que para nosotros es importante que el municipio esté dentro de nuestro barrio.

Tenemos una iluminación que es de 150 watts y es luz anaranjada, el año pasado estuvimos ahí de poder pasar a una luz blanca de 250 watts, queremos pasar a 250 watts, que para nosotros es muy importante. Decirles también que hoy en día estamos con un plan de limpieza que me parece ..¡Maravilloso! creo que en los últimos años no hemos podido tener semejante plan de limpieza como el que hemos empezado el día lunes con la gente



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

de la municipalidad por lo cual ¡me sacó el sombrero..! le agradezco al Intendente y le agradezco a toda la gente del municipio, a los municipales que están trabajando están dejando el barrio realmente como uno quiere que esté...!

Y me olvidaba de decirles también, creo que agradecer es muy bueno y esto de las escuelas por ejemplo, tanto como un polideportivo que también tengo el expediente acá..!

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** ... hemos logrado conseguir un polideportivo -y esto se lo quiero agradecer al ex concejal Pedro González, el cual ha trabajado muchísimo por nuestra comunidad- creo que esas cosas no hay que dejar de agradecerlas como en su momento el intendente de la municipalidad, Marcelo Lima que también participo para que nosotros podamos obtener estas cosas.

Comentarles que con el tema de la seguridad cuando se entregaron las veintiún movilidades a la municipalidad nosotros pedimos una movilidad para nuestro barrio en forma particular, porque consideramos que con 2.500 personas y consideramos que con 517 familias nos hace falta un móvil comunal en forma permanente. Esto lo hable con la gente de Gobierno con Juan Sánchez particularmente, lo hable con el comisario y nos comentaron que desgraciadamente el móvil comunal no podía llegar hasta nuestro barrio sino que tenía como límite el Lateral de Circunvalación, lo cual nos pareció un poco raro porque supuestamente nuestra zona, digamos la zona del Lateral de Circunvalación en adelante es como que esta considerado una zona semipeligrosa, por lo cual o por ende tenía que ir si o si la policía y los comunales no pueden entrar. Lo que yo si les agradecería es que necesitamos el móvil comunal, para nosotros es muy importante, eso también esta solicitado por expediente.

Vamos a hablar un poquito de la limpieza de la ex Villa Mataderos, a partir de que se limpió o sea a partir de que se fue la Villa Mataderos quedó un espacio muy amplio y desgraciadamente muy sucio que es acceso permanente para lo que es la delincuencia, es un lugar muy oscuro, entran y salen los delincuentes sin ningún tipo de problema. También presentamos un proyecto en esa zona donde había una finca, donde nosotros presentamos número catastral para que se pueda cerrar ese espacio, como en algún momento se había comentado desde el municipio que todos los espacios privados iban a ser cerrados, y si no iban a ser intimados todas aquellas personas que tuviesen baldíos y demás abiertos. Así que bueno en función de eso presentamos un expediente que acá también está con la nomenclatura catastral para que se pueda cerrar ese predio; necesitamos que si o si la ex Villa Mataderos se limpie y que se haga un proyecto para que podamos...considero que todos estos lugares que se limpian, que se hacen limpiezas importantes después es muy difícil que la gente a los dos o tres días no empiece a tirar escombros nuevamente, creo que estos lugares, como charlaba el otro día con el secretario de Servicios, me parece que hay que limpiarlos y en forma inmediata o hay que cerrarlos o hay que empezar a trabajar en algún proyecto que se tenga evaluado.

Quiero que quede claro que fundamentalmente que para nosotros es muy importante el tema de la poda que se está haciendo hoy en día, que la valoro muchísimo y que la



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

valoramos todos los vecinos del barrio, están todos muy felices, esto es muy importante junto con la iluminación por el tema de la seguridad y nos hace falta, pero mucha falta los reductores de velocidad, las calles son autopistas nosotros hemos presentado expediente en el cual pudimos inaugurar cuatro reductores de velocidad de los cuales habíamos pedido nueve u once, la verdad que no me acuerdo en este momento pero íbamos a colocar dos por la buena gestión del intendente Marcelo Lima pudimos colocar cuatro pero nos hacen falta por lo menos cinco más que también ya están pedidos por expedientes.

Quiero hablarles de la limpieza -tengo diez minutos por lo tanto quiero hacerlo lo más breve y lo más rápido posible- la limpieza de residuos la tenemos y es muy buena, la tenemos todos los días, no compartimos el hecho de que se siga juntando todavía todas las bolsitas en las esquinas porque en forma inmediata, perros tenemos en todos lados -y hoy no sé, salen de abajo de las camas- entonces rompen las bolsas y queda, una vez que las levanta el camión queda todo el residuo digamos en la calle, lo cual después hasta que no pase el camión del verde es un poco complicado que esto se retire. Esta limpieza... nosotros sugeríamos también en algún momento y se charló con la gestión anterior -les menciono la gestión anterior porque me parece que tenemos que ver lo bueno y lo malo de cada una de las gestiones, lo bueno continuarlo y lo malo cambiarlo- a nosotros nos gustaría tener pasantes en el barrio para el tema de la basura, para el tema de los residuos, cosa de que se pueda tener en forma permanente cuatro pasantes, dos en cada zona del barrio para dejar los residuos o la basura en un solo lugar y que después el camión pueda retirar un poco más rápido y no tenga que recorrer todo el barrio, me parece que sería una idea importante y creo que sería más rápido el trabajo para la gente que va, ya que nosotros en este momento como charlaba el otro día con el secretario de Ambiente, no tenemos en forma permanente, como en algún momento se comentaba que teníamos el camión del verde, que pasaba dos veces por semana, bueno no pasa dos veces por semana y nos ha pasado muchas veces que ha pasado a las siete menos veinte de la tarde por la puerta de mi casa, que es de donde generalmente arranca y a las siete de la tarde ya ha tenido que estar en la municipalidad o sea que calculen que en veinte minutos lo que se demoran del Barrio Frondizi hasta la municipalidad son quince minutos de camión y el camión iba lleno o sea que lo que se levantaba era absolutamente nada. Así que bueno esperemos que el tema del verde sea un poco más seguido de lo que se viene haciendo, ese es un problema que también tenemos.

Decirles también que hemos pedido en algún momento los contenedores, los contenedores de residuos que están en Capital los pedimos también por expedientes para nuestro barrio, creo que sería muy importante tenerlos y creo que para toda la comunidad sería importante tenerlos, creo que los residuos la recolección de residuos y de basura y del verde es muy importante como también creo, como también creo -y ayer lo he publicado en la página del Facebook- que no es la municipalidad la que va y tira basura en nuestro barrio, los que ensuciamos el barrio somos los vecinos, que le quede claro a cada uno de los vecinos y que le quede claro, en este caso, al intendente que nosotros tenemos muy claro que la



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

municipalidad va a limpiar, no a ensuciar, lo que si los vecinos tenemos que ser un poco más limpios, es una cuestión de conciencia.

Quiero hablar un poco el tema de obras, nosotros inauguramos el pavimento hace aproximadamente tres años lo inauguramos en ese momento con el gobernador José Luis Gioja y nos comprometimos con el gobernador y con el intendente también, en ese momento Marcelo Lima, por el cordón cuneta, yo sé que es un obra importante pero nos hace mucha falta y nos gustaría mucho tenerlo. Y tenemos un proyecto que se ha presentado ya en el Concejo Deliberante que esta acá que se los voy a dejar también, hace un tiempo atrás y que supuestamente estaría aprobado el tema el cordón cuneta dentro de lo que es el Barrio Arturo Frondizi. Nosotros en ese momento charlamos y nos pusimos a disposición de poder hacer esto en forma mancomunada vecinos y municipio, así que estamos dispuestos a colaborar y bueno esta obra para nosotros es muy... tanto como la iluminación es una obra muy anhelada, el cordón cuneta y espero que la podamos hacer y obviamente la impermeabilización de las cunetas. tenemos otro problema que también es importante que es el tema de las plazas y los espacios, nosotros tenemos dos espacios muy grandes, prácticamente 150 metros de ancho por 1000 metros de largo cada uno de ellos, en este momento –justamente- ayer terminaron de limpiar uno ha quedado ¡espectacular..! Pero insisto si no hacemos nada en esos espacios, mañana empiezan a tirar escombros otra vez entonces tenemos que buscarle la vuelta para ver cómo hacemos espacios verdes.

Nosotros vamos a caminar o a hacer ejercicios, la gente de la comunidad, a plaza Evita teniendo unos espacios hermosos para poder hacerlo directamente en nuestro barrio, tenemos que caminar hasta plaza Evita, lo cual cruzar el matadero caminando y demás a las diez de la noche no es una cosa sencilla, creo que tampoco es tan peligroso, pero sí dá miedo! Y más a las mujeres y a los chicos, y es importante que podamos lograr y que podamos hacer espacios verdes como nos merecemos, como tienen en todos lados.

Nosotros en cuatro años hemos estado pidiendo, venimos y solicitando, tenemos cinco plazas y de las cinco plazas donde hay césped o hay alguna champa es porque el vecino se preocupa por hacerlo, el municipio no colaboró con nosotros desde ningún punto de vista en lo que son los juegos, en las cinco plazas no tenemos un juego, no tenemos un sube y baja, no tenemos una maroma, no tenemos nada, entonces sería muy bueno que trabajemos un poquito más en el tema de las plazas, de los espacios verdes y como les digo, tenemos espacios verdes increíblemente grandes como para hacer unas buenas pistas de salud, para que podamos colocar -como he visto en todas las plazas- en la plaza Evita particularmente que tiene para hacer ejercicio para que podamos tener alguna educación física, y para que no tengamos que salir a caminar afuera de nuestro barrio si tenemos todo para poder hacerlo para lo que también nos va a faltar iluminación para estos espacios, creo que también es importante resaltar este tema.

El tema de los espacios verdes también conlleva un poco a la juventud, tenemos muchos niños y bueno, estos niños necesitan realizar sus actividades lúdicas, nosotros el año pasado tuvimos -en el matadero municipal- gracias a la gestión de Jorge Cerdera que en



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

ese momento estaba de Secretario de Ambiente, teníamos 120 chicos, armamos dos escuelas con 60 chicos que jugaban al fútbol y 60 niñas que participaban y hacían hockey sobre césped, a esto lo hacíamos en las instalaciones del matadero municipal, lo cual no deja de ser peligroso ya que el matadero tiene muchos perros y por el tema ambiente tampoco es lo ideal, y bueno nosotros tenemos espacio y tenemos lugar para poder realizar todas estas actividades que aparte son organizadas por el municipio y creo que el municipio las va a seguir organizando.

Entonces nos gustaría que ya empecemos a trabajar un poco en canchas de fútbol, que los chicos nos están pidiendo en forma permanente, en canchas de hockey sobre césped, que las niñas nos están pidiendo en forma permanente y que los chicos no tengan que jugar en la calle, porque hoy las calles la verdad que son autódromos, no son calles que también esto viene de la mano de la falta de reductores de velocidad..!

**Sr. Presidente:** Gustavo perdón, no es para interrumpirte ni para cortarte, pero pedirte por ahí que redondees un poco, van veinte minutos, si bien el tiempo estipulado eran diez sin necesidad de que los concejales amplíen el plazo, han pasado veinte, te digo por las dudas que después algunos de los concejales quisieran hacer alguna pregunta como para después cerrar, sí..?

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Presidente, una cosita más,!

**Sr. Presidente:** Sí, sí, por eso te digo, como para que redondearas un poco..!

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Bueno, terminamos con las pistas de salud que esperamos tenerlas este año, que para nosotros son muy buenas y las esperamos.

Les voy a dejar el expediente, hemos pedido WI-FI, queremos repavimentar algunos lugares, porque el año pasado se hizo una obra con las fibras ópticas, se colocaron en la calle Necochea y bueno, eso cuando la empresa se fue dejó muchos baches, dejó un montón de cosas que las debería haber dejado como –realmente- estaban en un principio.

Y por último, quiero hablar del matadero municipal, nosotros cuando compramos nuestras viviendas sabíamos que teníamos un matadero municipal, sabíamos que íbamos a tener que aguantar los olores del matadero municipal, sabíamos que si yo me levantaba una mañana y tenía una vaca en el comedor de mi casa me las tenía que bancar porque había comprado con un matadero municipal cerca de mi casa. Hoy, lo que sí pido, y lo que pedimos todos en el barrio Arturo Frondizzi, toda nuestra comunidad, es que en algún momento se habló de una feria, se habló de un vivero municipal, lo que nosotros queremos es lo que se prometió y lo que nosotros votamos que fue un polideportivo o un espacio verde, así que bueno, quería terminar con esto, nada más. Gracias Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** No, gracias a vos Gustavo..!

Tiene la palabra el Concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Muchas gracias por haber venido acá y plantearnos la problemática que tienen en el barrio, un barrio grande, con más de quinientas casas que seguramente debe vivir mucha gente en ese barrio, creo que es muy importante el tema del polideportivo, creo que Pedro González, en la anterior gestión, ya se aprobó una ordenanza donde se



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

tendría que haber construido un polideportivo en esa zona , creo que va a ser muy útil para todo el barrio, hay que comprometer, que seguramente los fondos con que hoy cuenta la municipalidad de la ciudad de San Juan en cuanto a obras no son muchos, porque convengamos que del presupuesto que tenemos la gran parte se va en lo que tiene que ver con personal, pero seguramente ponernos a disposición – todos los concejales- porque acá como bien dijiste vos no hay un partido u otro sino todos los concejales, ver de qué manera se pueden gestionar fondos no solamente en la provincia sino ver en la Nación porque hay algunos programas específicos que tienen que ver con este tipo de obras, también hablabas del cordón cuneta , también son proyectos que se presentan en la Nación y la Nación baja los fondos después para hacer esas obras.

Así es que bueno, nosotros desde -nuestro partido ACTUAR- ponernos a disposición de todo el barrio a trabajar en conjunto con todos los concejales y por supuesto la Unión Vecinal y todos los vecinos, también nosotros vamos a presentar juntamente con el bloque CAMBIEMOS que fueron parte de la propuesta que tiene que ver con que ese lugar ya hay una decisión política que el matadero se va a trasladar , porque se han conseguido los fondos necesarios para poder hacerlo, y esto en gestiones que hicieron el anterior gobernador y seguramente con las nuevas gestiones que están realizando el gobernador junto al intendente Franco Aranda para que ese matadero se traslade a otro lugar, y con nuestra promesa de campaña que llevamos, que era que ese lugar se convierta en un polideportivo, un parque municipal ya que la municipalidad de la capital no cuenta en ningún lugar , ni con un parque, ni con un polideportivo.

Asique yo creo que esa es la obra que necesitan todos los sanjuaninos, no solamente los vecinos del barrio Frondizzi, en eso vamos a trabajar seguramente también con el bloque oficialista que seguramente nos van a acompañar para que realmente esa obra se concrete.

Asique agradecerle en nombre tuyo a todos los vecinos del barrio Frondizzi, gracias..!

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias Sr. Presidente, agradecerle a Gustavo Pérez Celedón – Presidente del barrio Frondizzi- por haber expuesto , haber utilizado este recurso que otorga este municipio, que es la banca del vecino, comprometernos desde el bloque Frente para la Victoria a la recepción de los expedientes que nos ha mencionado , estudiarlos y poder trabajar en conjunto con el ***Departamento Ejecutivo Municipal*** para poder avanzar en las cosas que están faltando, en todo ese camino que usted nos ha contado que se ha avanzado , se han construido, se han logrado muchas cosas importantes en el barrio , nosotros seguir continuando y trabajando, nada más Sr. presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra Sr. Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Gracias Sr. Presidente, gracias Gustavo por haber hecho uso de la banca del vecino, de hacer el punta pié inicial, es un espacio que particularmente a mí me encanta...

**Sr. Ricardo Marún:** ...porque es eso, del vecino que expone directamente a todos los colores políticos. Entonces coincidimos en el criterio que ahora existen las funciones no



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

existen los partidos políticos y quedamos todos igualmente informados respecto de las necesidades que tiene el Barrio Arturo Frondizi, ahora. Quisiera hacerle una pregunta, simple, porque la verdad que varias cosas ya se han hecho y eso lo vemos con agrado, varios cosas nos ha nombrado que hacen falta. Si yo le preguntara tres, las tres principales, las tres prioritarias o las tres de ejecución más rápida que necesitaría el barrio ¿cuáles serían?

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Las tres más importante sería iluminación, actividades lúdicas, tener los espacios reacondicionarlos para que los chicos puedan tener actividades lúdicas y no estén en la calle, creo que la alarma comunitaria también es una, y el móvil comunitario también. Me acostumbre a pedir siempre algo más.

**Sr. Ricardo Marún:** Desde ya también el bloque Cambiemos toma con agrado todas las inquietudes no solamente tres, simplemente es una pregunta particular, para también tratar de canalizar las inquietudes del Barrio Arturo Frondizi. Gracias.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias señor presidente, en primer lugar pedirte disculpas por mi tardanza, sabe Gustavo, nos conocemos de una larga amistad, lo cierto es que ya hemos compartido ciertos aspectos contigo conocemos la realidad del Barrio Arturo Frondizi, lo hemos visitado en algunas oportunidades en campaña electoral y después de la campaña nos hemos contactado con algunos vecinos y siempre hemos acompañado todas las iniciativas, que se generaron desde el oficialismo, desde Producción y Trabajo acompañamos la iniciativa aquella iniciativa de Pedro González que fue muy bien vista, algunos de los reductores de velocidad colocados también tuvo injerencia Producción y Trabajo, sé que son nueve los que pediste para hacerte o sea no eran once eran nueve y la verdad que coincido totalmente que el orden de la prioridad que has dado, fundamentalmente creo que la seguridad es la esencial y creemos que la iniciativa que hoy has tomado vos en estar en contacto con todos los concejales pueda llevarse a cabo con el esfuerzo de todos y cada uno de nosotros para tratar de consolidar esta propuesta con tu esfuerzo personal que veo que siempre lo haces y que siempre estas pendiente de tu barrio. Así que agradecerte tu presencia y conta con nosotros y con todos los concejales para tus iniciativas.

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Desde ya muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Bien, si no hay otra pregunta agradecemos a la gente del Barrio Arturo Frondizi, le gradecemos a Gustavo, a la Unión Vecinal...

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:**... señor presidente ¿puedo decir una cosita más?

**Sr. Presidente:** Sí, por supuesto.

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Quiero recoger el guante del concejal Gabriel García que me dijo que “había hablado en algún momento con el señor intendente por un CIC para el Barrio Arturo Frondizi”, creo que sería muy importante. Y “concejal lo comprometo”. Estamos dispuestos a trabajar.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sr. Presidente:** Bien, te agradecemos Gustavo. Las puertas siguen abiertas independientemente de la Banca, los concejales están a disposición de ustedes, a partir de ahora el resto nos ponemos a trabajar en las peticiones tuyas.

**Sr. Gustavo Pérez Celedón:** Señor presidente le agradezco mucho; secretaria le agradezco muchísimo, concejales les agradezco mucho. Quiero que sepan que es un orgullo estar sentado en esta Banca del Vecino. Espero que muchos más la puedan ocupar. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Continuamos con el Orden del día.

**Sra. Secretaria:** Lee

### III.) CONSIDERACIÓN DE VERSIONES TAQUIGRÁFICAS.-

2.-Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 17/03/2016; y

Versión Taquigráfica Sesión Ordinaria de fecha 31/03/2016.-

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

### IV.) NOTAS, PROYECTOS Y PROMULGACIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias señor presidente, es para tratar estas promulgaciones de proyectos y ordenanzas que han sido aprobadas. Desde el punto 3 al punto 21 inclusive, hago moción concreta para que sean tratadas y aprobadas en conjunto ya que su destino es el Centro de Documentación Municipal (CE.DO.M.). Es moción.

3.-Decreto N° 2580 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.612 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre la Actividad Comercial, Industrial y de Servicios a la Sra. Pintor Norma (CE.DO.M.).-

4.-Decreto N° 2581 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.604 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Ochoa Bustos Omar Cristóbal (CE.DO.M.).-

5.-Decreto N° 2582 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.613 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Sr. Miranda Pereyra Antonio Esteban (CE.DO.M.).-

6.-Decreto N° 2583 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.606 de fecha 29/10/2015 ref. Condonación deuda y exención pago por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Unión Vecinal B° Parque Universitario (CE.DO.M.).-

7.-Decreto N° 2584 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.622 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Morales Mercedes Amparo (CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

- 8.-Decreto N° 2585 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.620 de fecha 05/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Sra. Salina Silvia Azucena (CE.DO.M.).-
- 9.-Decreto N° 2586 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.611 de fecha 05/11/2015 ref. Declaración de Interés Cultural y Municipal y exención pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos a la Tercera Expo Tatroo (CE.DO.M.).-
- 10.-Decreto N° 2588 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 10.946 de fecha 25/07/2013 ref. Imposición de nombres a distintas plazas y plazoletas del Barrio Solares, Capital (CE.DO.M.).-
- 11.-Decreto N° 2589 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.172 de fecha 15/05/2014 ref. Facultar al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar convenios con organismos públicos y privados para la intervención artística de árboles secos (CE.DO.M.).-
- 12.-Decreto N° 2590 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.086 de fecha 28/11/2013 ref. Adhesión de la Municipalidad de la Ciudad de San Juan a la Ley N° 7765 ref. Programa de sustitución de bolsas y envoltorios plásticos de uso en el Comercio (CE.DO.M.).-
- 13.-Decreto N° 2657 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.637 de fecha 19/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a la Asociación Sanjuanina de Canaricultura Roller - C.R.A.S (CE.DO.M.).-
- 14.-Decreto N° 2658 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.638 de fecha 19/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Concepción Patín Club (CE.DO.M.).-
- 15.-Decreto N° 2659 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.657 de fecha 29/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble al Partido Bloquista (CE.DO.M.).-
- 16.-Decreto N° 2660 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.669 de fecha 02/12/2015 ref. Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble y por Actividad Comercial, Industrial y de Servicios, a la Asociación Sanjuanina Pro Adaptación Laboral - ASAL (CE.DO.M.).-
- 17.-Decreto N° 2661 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.647 de fecha 26/11/2015 ref. Condonación deuda por Contribución por Servicios sobre Inmueble a San Juan Lawn Tennis, (CE.DO.M.).-
- 18.-Decreto N° 2662 D.E.: Promulgación Ordenanza N° 11.663 de fecha 26/11/2015 ref. Eximición de pago Contribución que incide sobre las Diversiones y Espectáculos Públicos al Instituto de Danzas Imperio Gitano (CE.DO.M.).-
- 19.-Expte. N° 15181-C-14 D.E. y N° 716/14 C.D.: Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.372 de fecha 27/11/2014 ref./Regulación de Permisos de Ocupación y de Roturas de Espacios Públicos para la realización de obras (Fin de trámite - CE.DO.M.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

20.-Expte. N° 00948-C-16 D.E. y N° 284/15 C.D.: Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Resolución N° 3145 de fecha 02/12/2015 ref./Modificar el Reglamento Interno del Concejo (Fin de trámite - CE.DO.M).-

21.-Expte. N° 688/15 C.D. y N° 14812-C-15 D.E.: Intendencia E./Nota N° 0617 ref./Presupuesto año 2016 (Fin de trámite - CE.DO.M).-

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

22.-Expte. N° 187/16 C.D. y N° 02840-S-16 D.E.: Secretaría de Gobierno Sol./Baja de Registros de inventario (Impresora) (H. y P.).-

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

23.- Expte. N° 185/16 C.D. y N° 01377-D-16 D.E.: Dirección de Tránsito y Transporte Sol./Baja de elementos de oficina (H. y P.).-

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

**Sra. Secretaria:** Lee

**V.) NOTAS DE PERSONAS Y ENTIDADES PARTICULARES.-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, dado que todos estos expedientes fueron analizados en Labor parlamentaria con la representación de todos los bloques y sus destinos acordados, es que solicito que desde el punto 24 al 33 inclusive, sean tratados en conjunto y aprobados en el mismo sentido.

24.-Expte. N° 158/16 C.D.: Centro Mutual de Suboficiales Retirados de la F.F A.A. de la Nación – San Juan Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble - ONGs (Clubes, Asociaciones etc.) (H. y P.).-

25.-Expte. N° 159/16 C.D.: Carrión, Patricia Alejandra Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular - carentes (H. y P.).-

27.-Expte. N° 182/16 C.D.: Unión Vecinal Villa del Carril. E./Nota ref. Instalación de Antena emisora de señales telefónicas, celulares e internet (L. y A.C. – O. y S.P. – H. y S.A.).-

28.-Expte. N° 191/16 C.D.: Centro Integrado de Jubilado y Pensionados Nacionales Sol./Condonación deuda y exención pago contribución por Servicios sobre Inmueble ONGs (Clubes, Asociaciones etc.) (H. y P.).-



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

29.-Expte. N° 192/16 C.D.: Lozano, Alejandro Gustavo. Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

30.-Expte. N° 194/16 C.D.: Páez, Ramona Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (H. y P.).-

31.-Expte. N° 195/16 C.D.: Barrio Ferroviario Zona Norte. Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-

32.-Expte. N° 199/16 C.D.: Tribunal de Cuentas E./Nota N° 285/16 ref. Expte. N° 900-1891-M-15 – Cuerpos I y II (H. y P.).-

33.-Expte. N° 201/16 C.D.: Román, Juan - Representante Grupo Beastbrothers. Sol./Banca del Vecino (P. y P.).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, a la moción que ha hecho el concejal Castro solicito que se excluya el punto 26 que es una exención de pago de un evento deportivo que tiene fecha 8 de abril para que se trate sobre tablas.

**Sr. Presidente:** Entonces ordenemos, por prioridad vamos con el punto 26.

**Sra. Secretaria:** Lee

26.-Expte. N° 180/16 C.D.: Club Julio Mocochoa. Sol./Exención Pago Contribución que incide sobre Diversiones y Espectáculos Públicos - Entidades Deportivas – Evento de fecha 08/04/2016 (S/T).-

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, como he solicitado su tratamiento sobre tablas solicito que el Cuerpo se constituya en comisión a los fines de que lo tratemos en este momento.

**Sr. Presidente:** Es moción que el Cuerpo se constituya en comisión.

### APROBADO

Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, solicito que por Secretaría se lea la nota del club a los fines que tomen conocimiento los demás concejales.

**Sra. Secretaria:** Lee nota.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, visto que este es evento que organiza el Club Mocochoa que fomenta el deporte, que es un evento amateur, creo que es una ayuda que se le da de la municipalidad a los fines de que hagan estos eventos y considero que es necesario que se lo apoye a los fines de fomentar...

**Sra. María E. Raverta:** ...esta actividad deportiva, por eso solicito que por secretaria se redacte la resolución del despacho eximiéndose del pago de la contribución, lo hago moción y lo pongo a consideración de los demás concejales.

**Sr. Presidente:** Bien, Sres. concejales es moción a consideración...

### APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sra. María E. Raverta:** Solicito que el cuerpo salga de comisión...

**Sr. Presidente:** Bien, Sres. concejales es moción a consideración...

### APROBADO

**Sra. María E. Raverta:** Solicito que ahora se apruebe el despacho que redactará Secretaría.

**Sr. Presidente:** Bien, Sres. concejales sírvanse a votar el despacho...

### APROBADO

Aprobado el despacho que va a salir de Secretaría.

Tiene la palabra el Concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias Sr. Presidente, en referencia y esperando los tiempos necesarios en el punto 27) es sugerencia desde el bloque, que el expte. N° 182/16, sea tratado por las tres comisiones y se eleve un despacho en conjunto, *de Legislación y Asuntos Constitucionales, Obras y Servicios Públicos e Higiene y Sanidad Ambiental*, es moción Sr. Presidente.

**Sr. Presidente:** Señores concejales es moción...

**27.- Expte. N° 182/16 C.D.: Unión Vecinal Villa del Carril. E./Nota ref. Instalación de Antena emisora de señales telefónicas, celulares e internet (L. y A.C. – O. y S.P. – H. y S.A.).-**

### APROBADO

Bien, previo a seguir quedó la moción de tratar en conjunto el resto de los expedientes fuera del punto 26) y el 27) en la forma en que ha sido aprobado, sírvanse a votar...

### APROBADO

**Sr. Presidente:** Continuamos.

**Sra. Secretaria:** **APARTADO VI ) DESPACHOS DE LAS DISTINTAS COMISIONES.**

**Lee: 34.- Expte. N° 719/15 C.D. y N° 10810-O-12 D.E. (Adjtos. N° 04935-O-13 D.E. y N° 10951-C-13 D.E.): Orozco, Manuela Alicia Sol./Concesión de Kiosco (Comisión de O. y S. P. – L. y A. C. – ORDENANZA).-**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Muchas gracias, es para pedir que se lea el despacho la parte resolutive.

**Sra. Secretaria:** **Lee: Parte Resolutiva del expte. N°719/15...Adjudicación de kiosco de Avda. España y Pedro Echague a la Sra. Codes María Rosa.**

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias Presidente, para que se apruebe dicho despacho.

**Sr. Presidente:** Señores concejales a consideración...

### APROBADO



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sra. Secretaria:** Lee : 35.-Expte. N° 707/15 C.D. y N° 12548-S-14 D.E.: *Secretario de Planificación Urbana Sol./Informe referente a locales comerciales ubicados sobre Boulevard de Av. Rawson y Av. Córdoba (Comisión de O. y S. P. – L. y A. C. – RESOLUCIÓN).*-

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias Sr. Presidente, es para que se lea la parte resolutive del despacho.

**Sra. Secretaria:** Lee: *parte resolutive del expte. N° 707/15 adjuntando el 12.548 S 14 Se resuelve pasar a archivo el expediente.*

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Daniel Alamos.

**Sr. Daniel Alamos:** Gracias Sr. Presidente, es para que sea aprobado dicho despacho.

**Sr. Presidente:** Bien, está a consideración la moción...

### APROBADO

Tiene la palabra la Concejal María Eugenia Raverta.

**Sra. María Eugenia Raverta:** Gracias Sr. Presidente, viendo que desde el *punto 36)* hasta *40)* inclusive son despachos de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* que son ordenanzas que tratan sobre condonación de deuda de contribución por servicio sobre inmueble solicito se aprueben en conjunto, lo hago moción señor presidente.

**Sr. Presidente:** Es moción señores concejales...

### APROBADO

36.- Expte. N° 141/16 C.D.: *Espinosa, Reina Simona Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

37.- Expte. N° 155/16 C.D.: *Cuneo, Aida Teresa Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

38.- Expte. N° 173/16 C.D.: *Zarate, Rosa Audelina Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

39.- Expte. N° 737/15 C.D.: *Platero, Reina del Carmen Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Inmueble – Particular Jubilado o Pensionado (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

40.- Expte. N° 758/15 C.D.: *Llina, Gabriel Lorenzo Sol./Condonación deuda Contribución por Servicios sobre Actividad Comercial ,Industrial y de Servicio (Comisión de H. y P. – ORDENANZA).*-

**Sra. Secretaria:** Lee



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**41.- Expte. N° 14815-C-15 D.E. (Ref. Expte. N° 652/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.668 de fecha 02/12/15 ref./Eximición del pago de aranceles de Certificaciones Eléctricas (Comisión de H. y P. – RESOLUCION).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la concejal María E. Raverta.

**Sra. María E. Raverta:** Gracias Sr. presidente, como este también es un despacho de la comisión de *Hacienda y Presupuesto* pero es un despacho de Resolución, solicito que por Secretaría se lea la parte resolutive del despacho.

**Sra. Secretaria: Lee: Resolución Aceptación del veto de la ordenanza N° 11.668.**

**Sra. María E. Raverta:** Sr. Presidente, es para que se apruebe el despacho como ha sido leído.

**Sr. Presidente:** Señores concejales a consideración...

## APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee:**

**42.- Expte. N° 15304-C-15 D.E. (Ref./N° 644/15 C.D.): Concejo Deliberante E./Copia autenticada de la Ordenanza N° 11.651 de fecha 26/11/15 ref./Beneficio de Jubilación (Comisión de H. y P. – RESOLUCION).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Concejal María Eugenia Raverta.

**Sra. María Eugenia Raverta:** Gracias Sr. Presidente, visto que el expte. 42) también es una Resolución con despacho de la comisión de *Hacienda y Presupuesto*, solicito que por Secretaría se lea la parte resolutive del despacho.

**Sra. Secretaria: Lee: Aceptación del veto de la Ordenanza 11.651.**

**Sra. María Eugenia Raverta:** Sr. Presidente, es para que se apruebe el despacho tal cuál ha sido leído.

**Sr. Presidente:** Señores concejales a consideración...

## APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee:**

**43.- Expte. N° 147/16 C.D.: Bloque Producción y Trabajo. E./Proyecto de Declaración ref. Declarar de Interés Municipal a la VI Feria de Exposición Internacional denominada “San Juan, factor de desarrollo de la Minería Argentina” (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Pido que se lea el despacho ya que es una Resolución.

**Sra. Secretaria:** “Declaración de Interés Municipal la VI Feria de Exposición Internacional denominada “San Juan factor de desarrollo de la minería Argentina” a realizarse los días 8, 9 y 10 de Junio del 2016 en la provincia de San Juan”. Remítase copia a la organización de dicho evento.

**Sr. Oscar Vargas:** Sr. Presidente, solicito que sea aprobado.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sr. Presidente:** Señores concejales para que sea aprobado...

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee:**

**44.- Expte. N° 160/16 C.D.: Interbloques E./Proyecto de Resolución ref. Reconocimiento otorgado por el Senado de la Nación a la Sra. Rosalía Garro y a la Sra. Laura Ávila (Comisión de C.E.P. y T. – RESOLUCIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Oscar Vargas.

**Sr. Oscar Vargas:** Solicito que se lea por Secretaría la Resolución.

**Sra. Secretaria: Lee:** *Expresar beneplácito por el reconocimiento realizado el día 17 de Marzo del cte. año, por el Honorable Senado de la Nación Argentina a las mujeres sanjuaninas destacadas por su trayectoria, compromiso y lucha en defensa de la igualdad y derechos humanos a la Sra. Rosalía Garro y a la Sra. Laura Ávila.*

**Sr. Oscar Vargas:** Solicito que se apruebe.

**Sr. Presidente:** Señores Concejales es moción...

### APROBADO

**Sra. Secretaria: Lee:**

**45.- Expte. N° 103/16 C.D.: Proteccionistas de Animales Unidos Sol./Banca del Vecino (Comisión de P. y P. – RESOLUCIÓN).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el concejal Ricardo Marún.

**Sr. Ricardo Marún:** Es para solicitar que se lea la parte resolutive del despacho de la comisión de Peticiones y Poderes.

**Sra. Secretaria: Lee:** *Otórguese la Banca del Vecino a la Sra. Graciela Schwartz, DNI 12.665.250 según lo solicitado para la sesión ordinaria del día 14 de Abril del cte. año.*

**Sr. Ricardo Marún:** Quisiera moción para que se apruebe el despacho.

**Sr. Presidente:** Señores es moción....

### APROBADO

**Sra. Secretaria: VII) NOTAS Y PROYECTOS DE LOS DISTINTOS BLOQUES.**

**46.- Expte. N° 193/16 C.D.: Bloque Cambiemos. E./Proyecto de Comunicación ref. Colocación de Semáforos en la Intersección de Av. España y Av. Córdoba (O. y S. P.).-**

**Sr. Presidente:** Tiene la palabra el Concejal Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, dado que también estos expedientes fueron analizados en Labor Parlamentaria, independientemente de alguna observación o de algún tratamiento que se pueda hacer ahora, los destinos están acordados por los presidentes de bloques, desde el punto 46) al 51) es que hago moción a su tratamiento en conjunto y su aprobación.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Gracias Sr. Presidente, buen día al Sr. presidente, Sra. Secretaria a todos los concejales, con respecto al expediente de agilización y trámite de habilitación de actividades comerciales, voy hacer la moción para que se trate en conjunto en las comisiones de Legislación y Asuntos Constitucionales, Obras Servicios Públicos y también en la de Higiene y Seguridad para que se saque un despacho en conjunto. Pero antes quería hacer un breve comentario del proyecto, fue un proyecto que hemos plasmado todas las problemáticas de los vecinos de los comerciantes de Capital, bueno a veces nos son vecinos de Capital sino gente de otro departamento que emprenden una actividad comercial acá en Capital y se encuentran con varias problemáticas, varios conflictos que nosotros hemos trasladados en este proyecto, que nos parecería un avance aprobarlo y que tenemos la esperanza de contar con el apoyo de todos los concejales. A modo de ejemplo quería empezar con el tema de la responsabilidad de los propietario, creemos que no es justo que se persiga al propietario de un comercio, porque la mayoría de los comercios de Capital se realizan sobre locales que están alquilados; actualmente la municipalidad muchas veces no le da la baja comercial del inquilino, el que se va no le da la baja comercial de la actividad comercial y después nos encontramos con una deuda importante que el municipio actualmente se la está reclamando no únicamente al titular del comercio sino también al propietario del comercio y no nos parece justo. En casi todos los casos el propietario no tiene ni idea de la actividad comercial que se lleva a cabo, tampoco corre con los beneficios de esa actividad comercial, menos tendría que correr con los perjuicios o los riesgos de esa actividad, no tiene nada que ver con la actividad, es totalmente injusto que la carga de la tasa comercial tenga que soportarla el propietario. Esa es una cuestión que ha generado mucha disconformidad en los comerciantes, nos lo plantean muchos los propietarios, nos dicen "miren no tenemos nada que ver porque nos reclaman a nosotros cuando el comerciante nunca le ha dado de baja" se va o el fracaso del comercio o por vencimiento del contrato de locación se va y después tiene que pagar los platos rotos el propietario que no tiene nada que ver, ese es uno de los puntos. Después otro punto, es el poner plazo para los tramites no puede ser haya gente que ha iniciado los trámites de habilitación y se encuentran con varios años que están iniciados y nunca tienen una solución a ese problema, además otro punto es terminar con la burocracia, porque también me manifestaban que van a un piso de la municipalidad, a Rentas después lo mandan a Catastro, después a otra oficina y así se la pasan toda la mañana el comerciante y se va con las manos vacías a su domicilio porque no encontró una solución y no se siente escuchado se siente abandonado por el municipio. Y bueno creemos que fue una de las falencias de la anterior gestión, estamos al tanto de un proyecto o de una idea que tiene el actual intendente de la Capital con respecto a la factibilidad y habitabilidad ¡la aplaudimos! nos parece que es un avance, nos ponemos a disposición para trabajar en conjunto. Yo creo que en equipo se logran muchas cosas, independientemente de los egos, de los colores políticos, acá a hay que solucionarles los problemas a la gente y esto es un problema



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

delicado que nunca ha tenido solución por lo menos en la gestión anterior y esperemos que en la gestión actual se escuche y se llegue a una solución satisfactoria.

Después otro tema es que también se planteaba, que fue uno de los planteos la propuesta a Eduardo Cáceres, que nos pareció muy importante también trasladarla acá en este proyecto que es con respecto a actualizar vía informática, vía internet todas las cuestiones de habilitación y que acceda la gente porque muchas solo el comerciante quiere saber cuáles son los requisitos para iniciar el trámite de habilitación, bueno eso se puede evitar simplemente con que usted acceda a la página de internet de un municipio y tenga una ventana que actualmente no la tiene, un icono que diga “habilitaciones comerciales” y te den los requisitos, esas cosas que son simples, se pueden hacer fácilmente y dar muchas solución al comerciante.

Después otra cuestión también que nos planteaban era el tema de los frentes, las tasas de las casas comerciales de los frentistas, de los comercios que tiene frente en la vía pública y lo que nos decían que “se encontraban ante una desigualdad” porque habían comercios con tres metros de frente que pagaban la misma tasa comercial que el comercio -a modo de ejemplo lo voy a citar- que Ribeiro que tiene toda una esquina y si mal no recuerdo está ubicado en la calle Tucumán y Av. Libertador, es toda una esquina que serían como veinte metros de frente y no podemos comparar la envergadura de un negocio como Riveiro con la ventas que hacen que tiene sucursales en todo el país con un quisco, un almacén, un negocio de bijouterie, una boutique, un local de ropa que son mucho más pequeños y que actualmente están pagando lo mismo. También hay que diferenciar, hay que hacer una diferenciación para que no se torne injusto como actualmente lo hemos observado.

Tampoco tenemos un registro de contribuyentes, no sabemos cuántos comercios hay en Capital, quiénes tienen el alta comercial, no sabemos también quiénes adeudan, quiénes están en plan de moratoria, quiénes no, la categorización de la actividad, tipo de habilitación todas esas cuestiones, tampoco el estado del expediente no se puede acceder, perdón al estado del expediente sí, pero de todos los demás datos no tenemos un registro, también habría que estudiarlo, habría que hacerlo, lo hemos propuesto acá en el proyecto. Al igual que unificar los tramites que sea en una oficina, que sea directamente en la Dirección de Inspección, la Dirección General de Inspección que sea una oficina que ahí se centralice todo.

Y otra de las cuestiones que es lo que tengo entendido que está trabajando el gobierno municipal es con respecto a la factibilidad y a la habitabilidad, de hacer por ejemplo como se hizo en el departamento de Rawson, que directamente se le dio facultades a los inspectores municipales para que ellos vayan a inspecciones y no tengan que ir el comerciante después a Planeamiento, lo que significa Planeamiento, las demoras, después volver y todo esa burocracia que lo único que se logra es demorar la habilitaciones que nunca llegan. Además son recursos que se pierde el municipio, creemos que puede disponer.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

Otra idea que doy para ya ir terminando, hubo un trabajo que nunca se escuchó en la gestión anterior, en el año 2008 en la cual se manifestaban todas estas problemáticas y además se le da una idea al municipio de redefinir un servicio que es el servicio del transporte que muchas veces no paga, que es en el caso de los comerciantes que venden carne tienen diferentes ventas a través de únicamente de ir al lugar y de proveer ese producto, bueno eso no tributa, también eso habría que estudiar para que tenga mayores recursos el municipio.

Y bueno eso sería en líneas generales lo que nosotros estamos proponiendo en el proyecto de ordenanza y además -para terminar- el tema de la moratoria, muchas veces el vecino no puede acceder a la habilitación o iniciar los trámites si no tiene cancelada con el libre deuda la deuda de la tasa municipal, bueno yo creo que ahí hay que darles facilidades porque muchas veces las deudas son muy grandes y la tiene que soportar el propietario, que es lo que queremos cambiar, y no la puede afrontar el nuevo inquilino o el nuevo comerciante, entonces también -yo opino- que tiene que ser más accesible el acceso a la moratoria, que no se exija el libre deuda porque muchas veces la gente no tiene el dinero para afrontar eso. Bueno, eso en líneas generales después se discutirá en las comisiones en el tratamiento en conjunto conforme a la moción que dejé planteada al principio de mi exposición, así que muchas gracias Sr. presidente.

**Sr. Presidente:** No, gracias a usted. Tiene la palabra el Sr. concejal Javier García.

**Sr. Javier García:** Ya está, era precisamente para decirle que se trate en comisión, que está muy bueno escucharlo, pero para eso existen las comisiones y creo que hemos hablado sobre el tema de las tasas, lo que corresponde y lo que debería ser, siguiendo una línea que ya marcó Rawson, entonces podríamos un poco articular eso y hay mucho basamento para eso, así es que creo que es mejor tratarlo en comisión.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Si, pero a veces exponerlo acá delante de todos, además acá hay algunos comerciantes, siempre es importante que estén al tanto de la información, yo creo que todo esto no molesta y a veces por ahí las comisiones que se reúnen, que no se reúnen es como que esto agiliza y es importante que la gente esté al tanto, yo creo que todas estas exposiciones nunca vienen mal, así que bueno, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gonzalo Campos.

**Sr. Gonzalo Campos:** Gracias Sr. Presidente, una pequeña referencia a lo expuesto por el concejal D'Amico, decirle al cuerpo que los locadores en los contratos no pueden estar ajenos de la actividad comercial que se va a desarrollar, eso es imposible e insostenible, o sea conocen bien cuál es la actividad comercial, en lo que deben preocuparse y ocuparse también es de visualizar que se le dé esa baja. Coincido plenamente con todo lo expuesto anteriormente y lo que se ha sostenido, e inclusive a eso lo vamos a acompañar y si hay que hacer algún aporte lo haremos, pero la moción referente al expte. N° 198/16 es el punto 49), que va a dos comisiones que también pertenece al bloque CAMBIEMOS, es un proyecto de comunicación de los establecimientos geriátricos, que se trate en conjunto en la comisión de *Legislación y Asuntos Constitucionales e Higiene y Sanidad Ambiental*,



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

con el objeto de curiorizar la agilización de las resultantes en los proyectos, gracias Sr. presidente, lo hago moción.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal el Sr. Gabriel Castro.

**Sr. Gabriel Castro:** Gracias señor presidente, simplemente para hacerle una aclaración, el Reglamento Interno habla de que nosotros cuando presentamos un proyecto podemos hacer una breve referencia al expediente para dar las pautas principales pero el expediente no debe ser debatido acá en tabla, lo que corresponde es la votación a la comisión y el debate se da en la comisión como corresponde, nada más que eso Sr. presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señor Concejal Gabriel D'Amico.

**Sr. Gabriel D'Amico:** Yo en ningún momento debatí acá, ni lo planteé para debatir, hice un resumen de las cuestiones más importantes del proyecto, que si usted lo vé es largo a comparación de lo que yo manifesté, nada más, yo no he estado debatiendo, nada más he expuesto la parte más importante del proyecto, gracias señor presidente.

**Sr. Presidente:** Entonces, es moción aprobar en conjunto el destino de estos expedientes, con las dos salvedades de que sean tratados en conjunto el punto 49) y el punto 51), sirvansé a votar....

## APROBADO

Tiene la palabra el Sr. Concejal Juan Sansó.

**Sr. Juan Sansó:** Gracias Sr. presidente, si bien no está en la Orden del día pero es solamente una inquietud que lo hemos hablado ya con distintos concejales de los distintos bloques, que tiene que ver con la prohibición que se ha hecho desde el **Departamento Ejecutivo** a través de la Secretaría de Gobierno, que hay dos personas –cantantes- que están hace muchísimo tiempo en la peatonal, que día a día uno puede pasar por ahí y escucharlos cantar, donde aparentemente se les habría prohibido a partir de la fecha que puedan –como todos los días lo hacen- cantar, creo que la importancia que tiene que ver la cultura para el municipio de la capital y estas personas que realmente tienen una trayectoria, no nos olvidemos que creo que uno de ellos fue premiado en un concurso muy importante en la provincia de San Juan, que si mal no recuerdo estaba ese día el señor intendente, y es más yo recuerdo que el “famoso grillo” lo invitó justamente al intendente que no le vaya a prohibir la posibilidad de día a día poder cantar ahí como lo hace en la peatonal.

Yo creo que es bueno para todos los que transitamos la peatonal, no solamente los capitalinos, no nos olvidemos que al centro vienen diariamente muchísima gente de todos los departamentos, yo solamente lo dejo como una inquietud, le hemos pedido una audiencia al Secretario de Gobierno, para poderlo hablar, incluso sería bueno que vamos con todos los miembros de los distintos bloques, y bueno de no ser así seguramente la semana que viene vamos a presentar un proyecto de comunicación donde nosotros queremos que a esa gente se le siga permitiendo poder cantar ahí como lo hacen diariamente, lo dejo como una inquietud señor presidente.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

## VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Fecha 07/04/16

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra la señora Concejal Silvia Olmos.

**Sra. Silvia Olmos:** Gracias señor presidente, quiero hacer moción para solicitar la alteración del Orden del día, para que se incluya el expte. N° 144/16, es un proyecto de comunicación sobre obstaculización de visión vehicular en calle Santiago del Estero y 9 de Julio. Le explico más o menos a lo que se refiere el expediente...?

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora Concejal María E. Raverta.

**Sra. María E. Raverta:** Gracias Sr. presidente, creo que debería pasarse al punto Varios para que recién la Concejal pueda incorporar el expediente que está nombrando, es para eso nada más.

**Sra. Silvia Olmos:** Lo que pasa es que como el concejal estaba hablando sobre el tema de la peatonal, por eso lo manifesté en este momento...!

**Sra. Secretaria:** **APARTADO VIII) VARIOS**

Se ha solicitado la incorporación al Orden del día del expte. N° 144/16...

**Sra. Silvia Olmos:** Sugiero que vaya a la comisión de **Obras y Servicios Públicos** señor presidente.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señora Concejal María E. Raverta.

**Sra. María E. Raverta:** Gracias Sr. presidente, para alterar el Orden del día e incorporar dos despachos de la comisión de **Hacienda y Presupuesto** son dos despachos de ordenanza uno es *el N° 013/16* es una condonación a la señora Báez Patricia Cecilia.

**Sr. Gonzalo Campos:** Solicito una interrupción señor presidente ha hecho moción y no se ha votado...

**Sr. Presidente:** Si, no la quería interrumpir por una cuestión de respeto.

Hay una moción de la concejal Silvia Olmos para la alteración del Orden del día e incorporar el expte. N° 144/16 y para que pase el mismo a la comisión de **Obras y Servicios Públicos**...en consideración....

### APROBADO

Ahora sí continuamos con las ordenanzas.

**Sra. María E. Raverta:** Entonces que se apruebe la alteración del Orden del día para la incorporación de los dos despachos.

**Sr. Presidente:** Es moción el pedido de alteración del Orden del día...

### APROBADO

**Sra. María E. Raverta:** Ahora sí, es el expte. N° 013/16 solicito que se lea por Secretaría el despacho en su parte resolutive.

**Sra. Secretaria:** *Lee: Condonación al Sr. Carlos Fortunato Pereira la deuda existente a la fecha de sanción de la presente en concepto de contribución por servicio sobre inmueble que mantiene con esta municipalidad.*

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

Fecha 07/04/16

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, hago moción para que se apruebe el despacho leído.

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, para incorporar el expediente también es un despacho de la comisión de Hacienda y Presupuesto, Expte 743/15 del cual solicito que se lea por secretaría la parte resolutive del despacho.

**Sra. Secretaria:** Lee despacho.

**Sr. Presidente:** Tiene el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, hago moción para que se apruebe el despacho leído.

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

Continúa en el uso de la palabra señorita concejal María Eugenia Raverta.

**Srta. María E. Raverta:** Gracias señor presidente, para incorporar el Expte 203/16 es una solicitud de condonación de deuda a la actividad comercial del señor Bueno, Jorge Alberto para que pase a la comisión de Hacienda y Presupuesto. Lo hago moción.

**Sr. Presidente:** A consideración, señores concejales sírvanse a votar.

APROBADO

***SEÑORES CONCEJALES NO HABIENDO MAS ASUNTOS QUE TRATAR Y PREVIAMENTE DE NUESTRAS ENSEÑAS PATRIA, DAMOS POR FINALIZADA LA SESION DEL DIA DE LA FECHA SIENDO LA HORA 11:20. //////////////////////////////////////***



CONCEJO DELIBERANTE  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN JUAN

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Fecha 07/04/16**